

Guayaquil 3 de marzo del 2017

A los Señores Accionistas de
Inmobiliaria Inssamb S.A.
Ciudad

De mis consideraciones

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías, pongo a vuestra disposición el presente informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de diciembre del 2016.

1. He examinado el Estado de Situación Financiera de Inmobiliaria Imssamb S.A., al 31 de diciembre del 2016, y sus estados conexos por el año terminado en esa fecha. La presentación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros.
2. La administración de la Compañía ha sido manejada de acuerdo a los estatutos y las resoluciones de la Junta de Accionistas. El libro de actas de la Junta General y el libro de acciones y accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.
3. Los registros contables han sido realizados de acuerdo con las normas y disposiciones para las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Luego de las pruebas realizadas a los Libros Contables y Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, reflejan razonablemente la posición financiera de la Compañía.



CPA. Ricardo Cárdenas
Comisario CI# 0920216017